

LOS TEATROS

BOLETINES

Princesa.—Hoy martes, á las seis de la tarde, en función especial, á precios especiales...

El jueves, á las seis de la tarde, en función especial, á precios especiales...

El viernes 11, á las nueve y cuarto de la noche, función popular...

El próximo lunes, día 14, á las nueve y media de la noche, se verificará el estreno...

Español.—El jueves 10, y con la 60 representación de la magia El velón de Lucena...

Por la noche no habrá función, para dar lugar al ensayo general de Toninadas...

Apolo.—Hoy martes, á las seis de la tarde, en sección doble, Maruxa...

En la presente semana, estreno del sainete de costumbres andaluzas, en un solo cuadro...

El jueves 10, á las seis de la tarde, en sección doble, 19 vermouth de moda...

Esclava.—El miércoles, día de moda, á las seis de la tarde, 95 representación del divertidísimo vodevil...

Cómico.—Hoy se verificarán por tarde y noche dos variadas funciones...

Cervantes.—Hoy y mañana, en la sección vermouth de las seis de la tarde...

Infanta Isabel.—Hoy por la tarde, función selecta en este lindo teatro...

Por la noche, función popular, Lo que se llevan las horas...

El jueves por la noche, El amigo Teddy, éxito enorme...

CINES Y VARIETES

Price.—Por indisposición de la Sra. Alba Tiberio, la genial artista enciclopédica...

Lamentamos el desagradable percance, que de momento priva al público madrileño...

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Manila participa la defunción de la súbdita española doña Constanza Yañes Barnuevo...

El cónsul de España en Santiago de Cuba participa la defunción de los súbditos españoles siguientes:

Francisco Ramos, de sesenta y dos años de edad, natural de Antequera (Málaga)...

La Embajada de España en París parti-

cipa la defunción de los súbditos españoles siguientes:

Felipe Vidal, natural de Montesa (Valencia), soldado del primer regimiento extranjero...

Porta Izeru, soldado del primer regimiento extranjero, fallecido el 9 de mayo último...

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 5, Dia 7. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales...

Table with columns: Ayuntamientos de Madrid, Emp. 1863, Obligaciones 100 ptas., Idem por resultados...

Table with columns: Bancos y Sociedades, Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos...

Table with columns: Despés de la hora oficial en el correo, Últimos cambios, Bolsá de Bilbao...

Table with columns: Bolsá de Bilbao, Altos Hornos, Resinas, Explosivos...

CORREOS Y TELEGRAFOS

La Compañía de navegación Pinillos ha comunicado al director general de Comunicaciones...

El Sr. Francos Rodríguez, en cuanto recibió la comunicación de la Compañía Pinillos...

Durante el año de 1915 se ha repartido en Madrid por los carteros la correspondencia siguiente:

Table with columns: Cartas del interior del Reino, Idem procedentes del Extranjero, Tarjetas postales del interior del Reino...

Ayer se recibió correspondencia de Londres, París, Burdeos, Ginebra, Copenhague, Amsterdam, Rotterdam, Leas, Lisboa, Gibraltar y Casablanca.

Día 6 de febrero de 1916. Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas:

Hicanel (sin señas). Vicente Pérez, Laviapiés, 4, segundo.—Adolfo Moses (sin señas). Teresa J. Fernández, Amparo, 47.—María Rodríguez, Estudios, 2.—José Gall, viajante, Mayor, 29.—Lola Marin, Luchana, 8.—Sostoa, Condé Aranda, 8.—Tomás Ortiz Solórzano, Hotel Palace.—Industria Hispanoamericana (sin señas).—Fernando Moreno, Libertad, 7, segundo.—Jesús Hernández, Aduna, 8.—Daniel Vilanova, Pantejos, 2.—Mercedes Sacristán, Antonio Zapata, 10.—Casimiro Sánchez, Mayor, 29, principal.—Fernando Saldaña, Relatores, 20.—Eliseo Santeda, Mayor, 3, fonda.—Gelasio de Velasco, Don Ramón de la Cruz, 16.

CASA DE LA VILLA

SESION EXTRAORDINARIA

Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez...

La administración de los Mercados.

El Sr. Noguera recoge algunas afirmaciones del Sr. Maura, hechas en otras ocasiones, y dice que la minoría republicana viene al Ayuntamiento dispuesta a hacer una gestión fiscalizadora...

Agrega que la misión de los inspectores de servicios es procurar los medios para obtener la mayor recaudación en los mismos y servir de garantía para la buena administración.

Dice que en el Mercado de la Cebada existen once barrenderos, de los cuales sólo cinco cumplen con su deber...

Añade que de los dos vigilantes, sólo uno presta servicio á diario, y se extraña de que el administrador del Mercado, que es un dignísimo funcionario, no asista al Mercado de la Cebada...

Atribuye la desorganización al concejal delegado de Mercados. Dice que al trasladar el alcalde al personal del Mercado de los Mostenses aumentó la recaudación en unos cuantos cientos de pesetas diarias.

Lee datos comparativos entre el pescado llevado á los Mostenses desde 12 de diciembre de 1915 á 7 de enero del 16 y los días 8 de enero á 1.º de febrero de 1916...

Dice que no puede tener pruebas de quién se ha aprovechado de esa merma en la recaudación; pero que la culpa es de los directores de la Administración.

Estima que ha cumplido con su deber poniendo de manifiesto la anarquía que reina en los Mercados.

El Sr. Díaz González manifiesta que uno de los barrenderos que prestan servicio de vigilantes lo presta por recomendación de un hijo del Sr. Noguera.

Afirma que todo el personal le había sido presentado como personas honradas. Dice que comparando la recaudación por meses completos, sólo hay una diferencia de 3.200 pesetas...

Atribuye la baja de la recaudación en el Mercado de la Cebada á que ahora sólo entra naranja en el mercado. Estima que, la misión del delegado no es permanecer en el mercado constantemente...

Pide la formación de un expediente para que se depuren responsabilidades. El Sr. Noguera protesta de que se haya afirmado que su hijo, siendo concejal, había recomendado á determinado funcionario...

Se extraña de que, pasándosele al entonces delegado Sr. Díaz todos los datos de la recaudación diaria, no se enterase de la baja, lo cual demuestra que no tenía condiciones.

Termina diciendo: «Es cierto que el entonces delegado celebró una conferencia con dos empleados, á los que propuso determinados planes...

«Es cierto que después de esas conferencias el Sr. Prast celebró una entrevista con alguna otra persona, y que, convencido de que no tenía condiciones para el cargo que desempeñaba, le indicó que debía presentar la dimisión?»

El Sr. Díaz González manifiesta que él no ha celebrado conferencia alguna con el señor Prast ni con ninguna persona.

El Sr. Noguera: Puesto que el Sr. Díaz niega que haya celebrado conferencia alguna, apelo al testimonio del propio Sr. Prast para que diga si es ó no cierto.

El Sr. Tercero estima que las palabras del Sr. Noguera encierran gravedad. Se ha hablado de inmoralidad, de conculcación y aun de estafa, y estima que el Ayuntamiento debe tomar alguna determinación para saber quién es el responsable de lo ocurrido.

El Sr. Maura estima que el Sr. Díaz no ha disipado las aseveraciones del Sr. Noguera, y cree que un juez especial debe estudiar el asunto, pero con atribuciones para tomar una resolución enérgica...

El Sr. Herrero se asocia á las palabras del Sr. Maura. El Sr. Antón estima que es tanta la gravedad de este asunto, que se debe imprimir gran actividad al expediente que se forme.

El Sr. De Blas también aboga por la formación del expediente. Lo mismo hace el Sr. Besteiro. El Sr. Niembro pide que se aclare si el aumento de estos últimos días obedece á que ahora se recauda el arbitrio sobre los bultos de pescado en los Mercados...

Pide que se exija la responsabilidad, no sólo á que fué delegado, sino al entonces alcalde.

El Sr. Cortés aboga por la formación del expediente. Igual hace el Sr. Blanco Soría, y pide también se exija responsabilidad á los que entonces regían el Ayuntamiento.

El Sr. Pérez Chozas dice que el Sr. Prast estaba dispuesto á formar expediente con motivo de las denuncias de Mercados; pero que presentó la dimisión de la Alcaldía y no pudo realizarlo.

sólo á que fué delegado, sino al entonces alcalde.

El Sr. Cortés aboga por la formación del expediente. Igual hace el Sr. Blanco Soría, y pide también se exija responsabilidad á los que entonces regían el Ayuntamiento.

El Sr. Pérez Chozas dice que el Sr. Prast estaba dispuesto á formar expediente con motivo de las denuncias de Mercados; pero que presentó la dimisión de la Alcaldía y no pudo realizarlo.

El Sr. Noguera insiste en que ha habido inmoralidad y aun estafas á los intereses municipales.

Propone que el Sr. Maura sea nombrado juez especial de este expediente. (Grandes rumores y protestas de todos los lados del Ayuntamiento.)

El Sr. Maura dice que si el Ayuntamiento lo acuerda, aceptará el cargo como el cumplimiento de un deber.

El Sr. Ruiz Jiménez manifiesta que, por tratarse de acusaciones dirigidas contra un teniente de alcalde, tenía gran interés en que se esclareciesen los hechos.

Estima que hay que formar el expediente para que el Sr. Díaz deje á salvo su honorabilidad ó el Sr. Noguera pruebe sus afirmaciones.

«Si el Sr. Noguera se ha equivocado (El señor Noguera: «Lo declararía noblemente») todos nos congratularíamos; pero si el señor Noguera acierta y el Sr. Díaz aparece culpable, desde el alcalde al último concejal serían inexorables.» (Aprobación.)

Propone que el Sr. Maura sea el juez de este expediente, y el Ayuntamiento así lo acuerda, con el voto en contra del Sr. Aguilera, que estima que ningún concejal puede instruir un expediente á ningún compañero.

Al voto del Sr. Aguilera se unen los de algunos otros republicanos. El impuesto de inquilinato.

El Sr. Gabilán se ocupa de las exenciones del impuesto de inquilinato, combatiéndolas en general. Se ocupa extensamente de todas las dificultades que se presentan para el cobro de la cantidad presupuesta por este arbitrio...

Hasta tanto que sea posible realizar la sustitución del arbitrio de inquilinato, que grava desmedidamente á las clases medias en uno de los elementos más indispensables para la vida, como es la vivienda, se reformará dicho arbitrio de manera que, pagando todos los obligados á hacerlo, reduciendo las tarifas, corrigiendo las injusticias y arbitriedades...

El Sr. Besteiro comienza congratulándose de que el concejal D. Miguel Maura y el ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, hayan pagado el impuesto de inquilinato.

Estima que los agentes ejecutivos deben poner gran empeño en cobrar al mayor número de morosos. Pide que los primeros contra quienes se proceda sean los reincidentes en no pagar.

Estima que se deben modificar las tarifas, para lo cual deben tenerse en cuenta muchos datos que señala. Dice que á pesar de las coincidencias de opinión con la proposición leída, los socialistas no la votarán porque en ella se habla de la supuesta desaparición del impuesto de inquilinato, cosa á que no se puede llegar, y pide al Sr. Gabilán que retire su proposición.

El Sr. Gabilán reconoce que el impuesto de inquilinato es racional y justo, aunque tiene algunos defectos. Retira la primera parte de su proposición é insiste en la segunda parte.

El Sr. Maura comienza por decir que él no pagaba el inquilinato, porque otras personas de mayor posición social y política no lo pagaban; pero que al manifestarle el alcalde que el señor ministro de Hacienda lo había pagado, él «había sido débil», y lo había pagado.

Opina que se debe pagar el impuesto desde 300 pesetas el 1 por 100, hasta llegar al 10 por 100. Pide al Sr. Gabilán que retire su proposición, y propone que la Comisión de Hacienda estudie el asunto con urgencia sobre la base que propone.

El Sr. Aguilera y Arjona se felicita del pago de los Sres. Urzáiz y Maura. Opina que las excepciones y la forma de cobranza son las que hacen odioso el impuesto.

Pide que se reforme la ley, suprimiendo todas las exenciones y la forma de la cobranza del impuesto, mediante un efecto timbrado adherido al recibo del alquiler de la casa. Ruega al alcalde que cerca del Gobierno haga las gestiones necesarias para la reforma de la ley, para después pensar en introducir otras modificaciones por el Ayuntamiento.

Aboga por la desaparición del impuesto sobre carnes, aunque hubiera que llegar á la gravación de vinos y alcoholes. El Sr. Besteiro dice que no se puede gravar á los pobres, y añade que los socialistas se opondrán á que el impuesto deje de ser directo y progresivo.

El Sr. Añón opina que la Alcaldía debe emplear el mayor rigor con todos los morosos. El Sr. Gabilán estima que todos los morosos deben dejar de serlo.

Añade que el Gobierno debe rodear de mayores atribuciones al Ayuntamiento y á sus agentes para cobrar el impuesto. El Sr. Ruiz Jiménez dice que el Ayuntamiento ha prestado un gran servicio á la Hacienda municipal al robustecer la autoridad del alcalde.

Se congratula de que un representante de la Defensa Social, como el Sr. Gabilán, sea el que pida á la Alcaldía energía en la cobranza de este impuesto.

La supresión de los Consumos—dice—ha venido á favorecer á las clases elevadas más acomodadas están más obligadas que otras á pagar el impuesto de inquilinato.

Añade que hace cuarenta y ocho horas ha requerido á un agente ejecutivo porque no llevó detenida á una señora marquesa, que se negó á pagar el impuesto y á reconocer la autoridad del agente.

«Si esta lucha que voy á emprender me hace caer, caeré con gusto, porque habrá sido en el cumplimiento de mi deber.» (Muy bien, en todos los escaños.)

El Sr. Besteiro manifiesta que, siendo el alcance de la proposición el que le da el alcalde, los socialistas no tienen inconveniente en votarla, y la proposición es aprobada, levantándose la sesión á las dos y veinte.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos sus correicos.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Incluyendo á Marcelino Sánchez Zazo del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Avila.

—Conmutando á Patrocinio Sánchez Quesada de la pena impuesta por la Audiencia de Madrid.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando el número de ejercicios y en qué han de consistir éstos en las oposiciones para proveer las cátedras de Dibujo.

—Otra disponiendo se clasifique de beneficencia particular el Instituto popular de la Concepción, establecido en Ciudad Real.

FOMENTO.—Reales órdenes autorizando á favor del presidente de la Junta central de Colonización y Repoblación interior las cantidades que se indican para atender á los gastos que se mencionan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que los súbditos españoles que hayan enviado á Alemania, vía Italia, mercancías no comprendidas en las listas de contrabando de guerra absoluto ó condicional, desembarcadas en Génova antes del 24 de mayo de 1915, que sean propiedad de aquéllos y deseen obtener su tránsito por Italia, se dirijan á este departamento en el plazo de quince días, expresando los datos que se indican.

Sección de Comercio.—Concediendo el Regium Exequatur á los cónsules y vicecónsules del Extranjero que se mencionan.

Sección Colonial.—Anunciando el fallecimiento en los territorios españoles del Golfo de Guinea de los súbditos de la nación que se indican.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando no haber sufrido variación el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho y Filosofía moral, Legislación mercantil española é Historia de España, vacante en la Escuela pericial de Comercio de León, y lista de los aspirantes admitidos y excluidos á las referidas oposiciones.

—Disponiendo se ponga de manifiesto en la Sección de Archivos, Bibliotecas y Museos el expediente que denegó la inscripción definitiva de la refundición de la obra La almoneda del diablo.

—Ascensos y nombramientos de personal administrativo dependiente de este ministerio. Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando á concursó entre cesantes la provisión de la plaza de oficial administrativo de la Sección de Primera enseñanza de Teruel.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales.—Concediendo á los Ayuntamientos de Becerril del Carpio y Ruiloba los anticipos que se mencionan para construcción de los caminos vecinales que se indican.

VIDA DEPORTIVA

CICLISMO

Unión Velocipédica Española. El día 13 del corriente mes celebrará esta Sociedad una excursión á San Fernando de Jarama, que promete resultar muy brillante.

La inauguración de la temporada de carreras será el día 27, con un handicap, para el cual hay valiosos premios. La Unión Velocipédica Española tiene en preparación una carrera de nefitos para el 30 de marzo, y una carrera de aspirantes.

También se encargará de la organización de una carrera, para la cual donará los premios D. Crispín Agustín, con la rumbosidad que en él es peculiar.

S. DE L.

REGIUM EXEQUATUR

Se ha concedido el «Regium exequatur» á los siguientes señores: D. Cristóbal Peñate, vicecónsul honorario de Santo Domingo en Las Palmas. D. José M. González Echevarri y Vivanco, cónsul de Colombia en Valladolid. Señor Fritz Christian Fredrik Staib, vicecónsul de Noruega en Santa Cruz de Tenerife. D. José González Herrero, cónsul del Uruguay en Oyiedo. D. Enrique W. Fernández, cónsul general de Colombia en Barcelona.

NOTICIAS GENERALES

En el último artículo sobre Ideas e inventos se deslizaron algunas erratas que conviene corregir. Una de ellas es la referente al título de la obra del innovador del sistema de escritura abreviada, que no es «Preceptiva taquigráfica y monográfica», como se decía equivocadamente, sino «Preceptiva taquigráfica y mecanográfica».

Otra errata era la referente al nombre del autor, distinguida tratadista de estas materias, que se llama D. Enrique Mhartin Guix, y no «Grecio», como apareció en el artículo.

El popular ex concejal y presidente de la Asociación de propietarios de la Prosperidad, D. José María Gurich, ha sido obsequiado con un banquete en el antiguo café del cizario barrio.

Tan simpático acto, que se vio concurridísimo, fué organizado por numerosos amigos de la Prosperidad y Guindalera para premiar de algún modo las importantes mejoras urbanas que para aquellos extremos de Madrid ha conseguido el festejado con trabajos incansables.

Al final de la fiesta pronunciaron discursos los Sres. Ruipérez (D. Vicente), Nieto (don Angel), Vila y Felit, ensalzando la labor del Sr. Gurich.

Este dió las gracias con otro discurso muy sentido, siendo muy aplaudidos todos ellos. Al acto se adhirió el teniente alcalde del distrito de Palacio y concejal por el de Buenavista, D. Luis Garrido.

Recomendamos á cuantos sufren catarros y tos las eficaces pastillas del Dr. Andreu.

El gobernador general de territorios españoles del Golfo de Guinea participa la defunción de los súbditos españoles siguientes: D. León Rodríguez Millán, de treinta y seis años de edad, soltero, natural de Villamantilla (Madrid) y dependiente de comercio.

D. Julio Azagra Larroque, auxiliar del Negociado de Obras públicas, ocurrida en el hospital de Santa Isabel, de Fernando Poo, el 30 de septiembre próximo pasado.

Fricción «Colonia Orive». Evita catarros. No es posible toser con Jarabe Orive.

Ha fallecido en Madrid D. Bibiano Escribano y Sevilla, médico de la Real Familia, y forense del distrito del Centro de esta corte. El finado era persona estimadísima en el mundo de la Ciencia, y por sus excelentes dotes de caballerosidad se hizo querer y respetar de cuantos en vida le trataron.

A sus hijos doña Elisa, doña Teresa y don Juan, é hijos políticos D. Javier Oliva y don Mariano Gámir, enviamos nuestro más sincero pésame.

En la consulta especial que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Augusto Figueroa, 43), bajo la dirección del doctor Alejandro, se han prestado durante el mes de enero último los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 125; operaciones, 4; reconocimientos oftálmicos, 9; corrección de la agudeza visual con lentes, 3; asistencias, 317.

A esta consulta pueden concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen, los martes, jueves y sábados, de nueve á diez de la mañana.

En el domicilio de la Sociedad Española de Higiene (Colegio de Médicos, calle Mayor, 1), y á las seis y media de hoy martes, el ingeniero arquitecto Sr. Poveca, autor del sistema sanitario é higiénico Ciudad del Sol, presentará los planos y dará una conferencia explicando las ventajas de sanidad é higiene de su nuevo proyecto de casas económicas en beneficio de las clases populares: obreros, empleados y clase media, el cual está basado en la construcción de manzanas circulares de 100 metros de diámetro.

Con motivo de la desgracia ocurrida en una obra, en la cual un peón de albañil ha caído al suelo desde un piso muy elevado en que trabajaba, una Comisión de obreros del ramo de construcción se ha presentado al gobernador para protestar del hecho de que algunos patronos, en vez de emplear en sus trabajos peones de mano, que son los que atienden á los oficiales y están prácticos en el oficio, por espíritu de economía emplean peones «sueltos», que no tienen costumbre de trabajar en determinados sitios, en los andamios altos, siendo esto causa de que ocurran algunas desgracias.

El señor conde de Sagasta acogió con interés la queja de los obreros, prometiendo hacer lo que esté de su parte para remediarla.

La Cámara oficial de Industria ha dirigido á los señores ministro de la Gobernación y director general de Correos y Telégrafos atentas comunicaciones, felicitándoles efusivamente por el reciente real decreto estableciendo el telegrama comercial, estimando que esta reforma, además de producir importantes aumentos en la recaudación, es de positiva ventaja para las clases industriales y mercantiles, pues lo económico de la tarifa viene á facilitar las rápidas comunicaciones, y como consecuencia también, simplifica y acelera las operaciones propias de toda transacción.

Matias López y los niños. Nada hay en el mundo comparable á la felicidad que podéis proporcionar á los niños obsequiándolos con una caja de los riquísimos bombones é deliciosos caramelos de MATIAS LÓPEZ. — Despacho central: Palma, 8, y Sucursal: Montera, 25.

Reina marejada en el Cantábrico y en el litoral balear.

Table with columns: PROVINCIAS, CAPITALES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis.

MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Promón..... Máxima, 116 milis. (8 t). Mínima, 713 (9 m). Dirección, SE. Viento..... Razonada, 213 ka. Máxima al sol, 18. Temperatura..... Máxima, -1. Mínima, 93. Humedad relativa..... Mínima, 63.

SUCESOS DEL DIA

Robo de ropas. A José Castellano Haif, domiciliado en la calle del Barco, número 10, principal, le sustrajeron un traje, valorado en 100 pesetas. —Gregorio Pérez Herrero fué víctima de un despojo andlogo, valorando las ropas sustraídas de su domicilio, calle de Mesonero Romanos, 36, en 150 pesetas.

Caidas. Jerónimo Serrano Aguado, de treinta y dos años, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose la tibia y el peroné derechos. —El niño de cuatro años Ramón Martín Benito, jugando en el tejaz de Sixto, se cayó, originándose una herida en la frente, de pronóstico reservado.

ATROPELLO DE AUTOMOVIL

En la calle de San Bernardino, esquina á la del Conde Duque, ocurrió en las primeras horas de la noche de ayer un atropello de automóvil. El coche que guiaba el chauffeur Domingo Sacristán Bermejo, atropelló al obrero Cecilio Rodríguez Pulido, de sesenta y seis años.

El hecho acaeció precisamente al dar el auto la vuelta de una calle á otra. La velocidad del vehículo era muy moderada, y el chauffeur tocó repetidamente la bocina; pero el infeliz Rodríguez caminaba como atontado, según manifestación de testigos presenciales. El hecho es que fué arrollado, y que al ser curado en la Casa de Socorro de Palacio presentaba varias heridas en la cara y conmoción cerebral, siendo pronosticado de grave. El duque de la Seo de Urgel, que ocupaba el auto y se dirigía á Palacio, cedió su coche para que trasladaran al herido á la Casa de Socorro.

EXTRANJERO

Tranquilidad en Lisboa. LISBOA, 7. La Unión Obrera Nacional ha manifestado no haber intervenido para nada en los disturbios ocurridos á fines del mes pasado. Sigue habiendo tranquilidad absoluta.

¿Va usted á Madrid? No deje de visitar la casa de moda LA INDIA, Montera, 12. Casa especial para señoras. Selecto chantilly en pasteles, cajitas y postres.

HELADO DE CHANTILLY Biscuit glacé y exquisitas cremas americanas heladas. Cajas Indias, propias para excursiones, conservan los helados ocho horas (envase gratis). Nata, á la catalana en las típicas hojas. Leche absolutamente pura. Establo y ganado propio. Chocolates, pasteles, dulces, bombones, postres, flambres. Cervezas, te, licores. Degustación de Kefir, Joghourt y Fosto-Cacao.

MONTERA, 12. «LA INDIA». MONTERA, 12.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

ALCANCE POLITICO

El Sr. Urzaiz, como era de suponer, inició ayer su conversación con los reportérs, refiriéndose al comunicado en que el Sr. Sánchez de Toca declara que hay la mayor unanimidad de criterio entre los fabricantes en la manera de apreciar la real orden de aquel sobre el azúcar.

Insistió el ministro en que los Sres. Carner, Morato, Suñel y Bascones le dijeron que la real orden en cuestión había sido conveniente, y que había procedido bien al dictarla. No cree el Sr. Urzaiz que dichos señores rectifiquen las afirmaciones que en ese sentido le hicieron.

No cree justo el Sr. Urzaiz que se le ponga frente á los agricultores, suponiéndole enemigo de éstos, cuando él, en algunas ocasiones en que resultaban perjudicados sus intereses por excesos de protección á la industria, se colocó á su lado.

Hizo resaltar que la industria azucarera ha defendido siempre la baja de precio de la remolacha y la del impuesto, y leyó declaraciones hechas en diferentes épocas para demostrarlo.

Confía en que los agricultores no creerán que su real orden pueda tener consecuencias desagradables para ellos. «Si saben defenderse—añadió,—en nada afectará aquella á sus intereses.»

Insistió nuevamente en que durante un mes estuvo diciendo que el precio del azúcar era excesivo, en términos, que no podía consentirse, y que haría necesaria una medida para obtener su abaratamiento.

El Sr. Urzaiz, lo que pide á todos los que hablen de los efectos de la real orden, es que se los razonen.

Habia recibido una petición de audiencia del Sr. Sánchez de Toca, y lo había citado para las seis de la tarde. Telegrafía el gobernador de Murcia que con el mayor orden se ha celebrado una importante manifestación pública, al frente de la cual iban senadores, diputados á Cortes y provinciales, alcaldes de la capital y de los pueblos, Cámara de Comercio, Federación agraria y centros docentes, para apoyar las condiciones adoptadas en la asamblea de naranjeros, y que han sido entregadas á aquella autoridad civil.

En Vals (Tarragona) se ha verificado un mitin obrero en favor del abaratamiento de las subsistencias, habiéndose acordado en él tener otro si en Barcelona se llegara á la huelga general.

En Avilés (Oviedo) los obreros del ramo de construcción se han declarado en huelga por negarse los patronos á concederles un aumento de cincuenta céntimos en los jornales.

Hoy publicará la Gaceta el decreto creado en Las Palmas un Instituto de segunda enseñanza, y otro autorizando la enseñanza de los tres primeros cursos de la Facultad de Derecho en Tenerife.

El Presidente del Consejo ha recibido un telegrama del gobernador de Murcia dándole traslado de las conclusiones que le han entregado los concurrentes á la asamblea celebrada en aquella población en favor de la exportación de las frutas.

La Comisión de fabricantes de azúcar, presidida por el Sr. Sánchez Toca, visitó anoche al señor ministro de Hacienda para entregarle la exposición que le dirigen razonando los perjuicios que la real orden de 31 de enero ocasiona á la industria azucarera, por lo cual solicitan la derogación de la misma.

La entrevista fué de bastante duración, y al salir de ella manifestaron los comisionados que el Sr. Urzaiz parecía dispuesto á mantener á todo trance la real orden, pues claramente le hablan dicho que ponían á su disposición todo el stock de azúcar para que regulase el precio de este artículo, dejándole únicamente el margen de ganancia correspondiente á la fabricación.

Después recibió el señor ministro á los periodistas, habiéndoles de la entrevista celebrada con los fabricantes de azúcar.

Reconoció el Sr. Urzaiz que en la exposición entregada por los comisionados había dos puntos, los que se refieren á la exportación del azúcar á Canarias y Norte de África, que merecen un estudio detenido por las circunstancias especiales en que se encuentra con relación al Arancel.

Por lo que se refiere á la derogación de la real orden, el Sr. Urzaiz insistió en que mantiene dicha disposición por estar convenido que tiende al abaratamiento del azúcar. No ve los peligros que señalan para los agricultores, y cree que los fabricantes se convencerán bien pronto de su error.

Terminó el señor ministro confirmando que celebrará alguna otra conferencia con los azucareros para solucionar este asunto.

Se encuentra en Madrid gestionando asuntos importantes para Valencia, el alcalde de esa ciudad Sr. Panedes.

El Sr. Paredes que une á una gran cultura y á una gran rectitud un dominio poco común de los asuntos municipales, ha puesto al servicio de Valencia sus energías todas, y todo hace esperar que su gestión al frente del municipio valenciano se verá coronada por el éxito, y tendrá como recompensa el elogio unánime de sus administrados.

El alcalde de Valencia, que ya ha visitado á varios ministros, permanecerá aun en Madrid una semana, tiempo necesario para encauzar y resolver los asuntos que á la Corte le han traído.

CULTOS PARA EL DIA 8

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio (Príncipe, 37), y termina el triduo á San Juan de Mala; á las ocho se manifestará á S. D. M., á las diez función solemnísima á San Juan de Mala, siendo orador un P. Trinitario, y por la tarde, á las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará el P. Santiago de Jesús y María, triduo, preces y procesión de reserva. La misa y oficio son de San Juan de Mala, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salesas, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, iglesia de la Compañía, Santiago, San Marcos, San José, San Justo, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán, San Ginés y San Pascual. Espíritu Santo: Adoración nocturna. — Turno: Coena Domini.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—9 (función 25 de abono, 16 del turno segundo), La Bohemia. PRINCESA.—6 (especial á precios especiales), La casa de Castilla y La casa de los crimenes. ESPAÑOL.—5, Segundo concierto por la Banda Municipal. 10 (117 de abono, popular), El valón de Luena. COMEDIA.—8 (maries de moda), Cinematógrafo.

Ananké (Fatalidad) (cuatro actos) (estreno) y Rosas, espigas (tres actos, en colores) (estreno). 10 (función popular), El orgullo de Albacete. LARA.—4,30 (doble), El tacaño Salomón (dos actos) á El gran filón (estreno)—10,30 (doble), La consulesa (dos actos) y El gran filón.

APOLLO.—6 (doble), Maruxa (dos actos)—10,15 (sencillo), En Sevilla está el amor.—11,45 (sencillo), Los pendientes de la Trini ó no hay mal que por bien no venga. BELVA.—8 (doble), La mujer ideal (tres actos)—10,15 (doble), La mujer ideal (tres actos).

COMICO.—4, La novela de babilonia (dos actos) y La pobrecita Dolores.—10,15, La casa de Quirós (dos actos) é Isidra ó las cureñas y nueve provincias. CERVANTES.—6 (sección vermouth), La Inocencia de Lafuente (tres actos). — 10,30 (doble), Homaguito (dos actos).

NOVEDADES.—6 (día de moda), El pollo de Guinea.—7,15, El expreso de las diez.—9,15, El Lobato (reestreno) 10,15, Cine Fantomas.—11,45, Las mujeres malas.

INFANTA ISABEL.—6 (maries selecto), Dios dirá y Tó ó café.—10,15 (función popular), Lo que se llevan las horas y Tó ó café.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, Los chiquitines.—5,30, Malas herencias (especial).—9,30, El sobrino del ministro.—10,30, La chocolatería (reestreno) (especial).

MARTIN.—6, Los quáteros (tres actos)—10,30, La reina gitana (tres actos).

ROMEO.—Cinéma y variedades.—Secciones á las 6, 7, 10 y 11,15.—Giraldis. Los Taiders, despedida de La Favorita, María Olimpia y Marcial de Lara, Pippo et Saiffert, Rosita Rodrigo, Lydia et Francis.—Lunos y sé bados aristocráticos.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINE NEMA X.—Butaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas.—De 5 á 1.—Exilio formidable y sensacionalísimo: El judío errante (cinco partes, 2,50 metros, hora y media de duración), exclusiva y única legitimada adquirida por esta Empresa, escrupulosamente seleccionada de la famosa y popular novela de Eugenio Suá, proyectada ante 55. MM. por esta Empresa con éxito brillantísimo.—En la sombra de la muerte (tres partes), exclusiva y única de esta Empresa.—Exilios de mucha risa: Charlot, extraordinariamente gigante (Keystone), interpretada por el sin rival y auténtico rey de la risa Chaplin (exclusiva), Brunete á la taberna (Keystone) y Kinema-color.

En breve: Odette, por la inimitable y bellísima Berlin (exclusiva) y única de esta Empresa.

ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—Sección con una de 5 á 1.—Butacas, 0,30 y 0,50.—Palcos, 4 pesetas.—Sexto martes de gran moda.—Hormosísimo estreno: Pasión salvaje (tres partes).—Estreno de gran risa: Charlot órbulo (dos partes), por el legítimo y único Chaplin.—Exilio grandioso: Deuda de odio (tres partes, marca Pathe). Una suagra como hay muchas, Corazón de bandido, Brunete á la taberna y otras.—El lunes 14, verda dero acontecimiento, estreno en España: La marcha nupcial, de Henry Bataille, por Lyda Borrelli: 25,00 pesetas se han pagado por su estreno.—Muy pronto, Los misterios de Nueva York.

TRIANON-PALACE.—Cinéma selecto.—De 6 las 5.—Exilios ruidosos de Deuda de odio y El irresistible.—Estrenos de Pasión salvaje y Desafiando la muerte, ambas dramáticas, de sensacionales asuntos.—Películas cómicas fabulísimas.—Billaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 á 12,30.—Tres grandes estrenos: Pasión salvaje (1.500 metros, Triunfo de amor (1.100 metros, Ge amon) y Julio, sportman (cómica).—Exilio: Deuda de odio (1.500 metros, Pathe).—El lunes 14, estreno sensacional: La marcha nupcial, novela de H. Bataille, interpretada por Lyda Borrelli.—Pronto, Los misterios de Nueva York (por series).

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

Advertisement for Don Bibiano Escribano Sevilla, Médico de la Real Familia y Forense del Distrito del Centro de esta Corte. HA FALLECIDO EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1916 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS. R. I. P. Los Excmos. Sres. Intendente general de la Real Casa y Patrimonio y Presidente de la Corporación Médica de la Real Casa, Jefes, sus hijos, doña Elisa, doña Teresa y D. Juan; hijos políticos, D. Javier Oliva y D. Mariano Gámir; sobrino, D. Mariano Pozo y demás parientes. RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes día 8, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Marqués de Cubas, núm. 8, á la estación del Mediodía, para ser trasladado al panteón de familia en Valparaiso (Cuenca), por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la estación. Se replica el coche. (8)

Advertisement for D. Leopoldo Serrano Dominguez, Comandante de Infantería, Ministro del Tribunal de Cuentas, Ex Senador del Reino, Ex Diputado á Cortes, Ex Gobernador Civil, Gentilhomme de Cámara de S. M., Caballero de la Orden de Calatrava, Caballero de la Cruz Roja del Merito Militar y San Hermenegildo, Gran Cruz de Villaviciosa de Portugal, etc., etc. HA FALLECIDO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1916 A LOS CUARENTA Y SIETE AÑOS DE EDAD. Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su afigida esposa, la Excmo. Sra. D.ª María Gayangos; su madre, la Excmo. Sra. Duquesa viuda de la Torre; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida. La conducción del cadáver tendrá lugar el 8 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Pinar, núm. 5, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas ni se admiten coronas. En la capilla ardiente se celebrarán misas por el alma del finado, desde las siete de la mañana.

5 CENTIMOS POR PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad...

Padres estudiantes bachillerato. Junio siguientes. Matrícula...

Deseo comprar casas en Madrid, sitio céntrico, buenas rentas...

Señora alemana da lección de francés, inglés y alemán. Habla italiano y español...

Se reciben anuncios para esta sección en la Agencia de Publicidad LA ANUNCIADORA...

La Rioja. Huéspedes, 8, 9 reales, tres comidas, principio, vino, postres, ropa...

Negocios prácticos: 500 pesetas producen 25 mensuales...

Préstamos sobre fincas urbanas, rústicas, usufructos, Ballesta, 5, 2, 6 a 9.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad...

AGENCIAS

Facilito personal y servidumbre. Centro ostéico fundado por el P. Ortega...

Academias militares. Preparación rápida intensiva. Exito asegurado...

Pago bien mobiliarios completos, muebles, colchones, pianos, alfombras...

Compro o arriendo 2.000 pias, Cuatro Caminos, Chamberí, sin corredores...

Pago como nadie alhajas, objetos de plata, abanicos, toda clase antigüedades...

Hotel Bristol, Carrera de San Jerónimo, 45 y 47. Comedor exterior, mesa separada...

Pensión Mundial, Alcalá, 9, 1.º derecha. Gabinetes exteriores, cocina recomendada...

Dinero a la vista sobre automoviles, resguardos, hipotecas, comarico, Estado, pensionistas...

Gran local, propio para garage y construcción de automoviles, ó cualquier industria...

AGUAS MINERALES

Agua Villajuana. Estómago, hígado, riñón, vejiga, diabetes, impotencia, sin rival para mesa. San Bernardo, 28.

Academia Central, corte, confección sistema Santuz. Preparación especial para profesoras...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Hotel Inglés. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensiones desde 12. Comedor de baño...

Pensión Dorés, Príncipe, 27. Por ampliación local, desde 6 pesetas...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

ACADEMIAS

200 plazas Correas. Telegrafos. Académica. Bolsa, 12. Director: D. Inocente García...

Partos, embarazadas, masajes. La profesora Luisa Veira de Pazos garantiza sus enseñanzas...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

COMPRAS

Zino. Compro. Arroyo, Cardenal Cisneros, 1. Teléfono 710.

Partos, embarazadas, masajes. La profesora Luisa Veira de Pazos garantiza sus enseñanzas...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

Compro y vendo toda clase de instrumentos de cirugía. Atocha, 26. Casa de compra y venta...

SEGUNDO ANIVERSARIO ROSAD A DIOS EN GARIDAD POR EL ALMA DE D. Antonio Vedia y Morales. Que falleció en la Villa de Parla (Madrid) EL DIA 10 DE FEBRERO DE 1914. R. I. P. Su tía, doña Petra Vedia y Reguera, y primos, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SI RESPIRÁIS con una PASTILLA VALDA EN LA BOCA os preservaréis del FRIO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS. Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio. NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS Procuraos enseguida. Tened siempre a mano LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que se venden solamente EN CAJAS de 4 Ptas. 1.50 llevando en la tapa el nombre VALDA

LA SEÑORA Doña Rafaela de la Torre VIUDA DE SURGA FALLECIÓ EL DIA 8 DE FEBRERO DE 1903 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de la Concepción, así como la misa de los días festivos durante todo el año en la capilla del Hospital del Carmen (calle de Atocha), serán aplicadas en sufragio del alma de la finada. Su testamentario ruega a los parientes y amigos de la expresada señora encomienden su alma a Dios.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 pias. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdeas Deforestoy muelles en Madrid PÁCIFICO, 78 P. C. de Valdeas-Cantares. Teléfono 1.000. Precios: 600 kilos de yeso negro corriente 8,25; 1.º id. 9,25; 2.º id. 9,25; 3.º id. 9,25; 4.º id. 9,25; 5.º id. 9,25; 6.º id. 9,25; 7.º id. 9,25; 8.º id. 9,25; 9.º id. 9,25; 10.º id. 9,25.

AVISO DINERO Con reserva de sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla de los Angeles, 6, 2.º de 10 a 12 y de 6 a 8. PLATERIA SE HACEN Y COMPLETEN MEDIAS. - Colegiata, 5, 2.º

¡SABAÑONES! Nunca se ulceran y siempre curan, usando Bálsamo Tropical del Doctor Cuenda. Frasco, 75 céntimos. Principales farmacias y droguerías. Gayoso, Arenal, núm. 2; Morales, Carretas, 41.

Molinos - Compro machasadoras y elevadoras, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas. Peligros, 8, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA. Agencia de Anuncios Carmen, 18, primero. El TRUST JOYERO compra oro, brillantes, perlas, piedras preciosas y alhajas antiguas para deshacer. Puerta del Sol, 11 y 13. Sección tercera. Alhajas de ocasión. Teléfono 2.931.

Dispepsia Gastrálgia, con el ELIXIR GREZ tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias, Celis y Compañía, PARIS. SOMBREROS DE SEÑORA de fieltro y terciopelo, desde 1 peseta; gasas, tul y flores, desde 25 céntimos. 50, Caballero de Gracia, 50. Salidas de la Gran Via.

XXV ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Maria de la Concepción Gordón Y GOLFÍN MARQUESA DE SANTA MARTA, CONDESA DE TORRE-ARIAS FALLECIÓ EL 8 DE FEBRERO DE 1891 R. I. P. Sus hijos, los Excmos. Sres. Condes de Torre-Arias y Duquesa viuda de Valencia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en las iglesias de las Salas Reales (calle de Santa Engracia), San Andrés de los Flamencos y San Justo y Buen Pastor (Maravillas) y el día 9 en San Fermín de los Navarros serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla y Valencia, Obispos de Madrid-Alcalá y de Sió, han concedido cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

CURA INFALIBLE DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS con las PASTILLAS JEBA DEPÓSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA. MADRID Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA: 1.º Que como no tienen sustancias calientes no se limitan a adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer. 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia. 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, arputos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas a acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

ENCAJES DE ALMAGRO Juegos de cama egipcia, 7 pias; apariciones, 150 docenas; mantelerías, desde 10. Casa Rayo, Carretas, 35, ent. 2. ALMONEDA Urgente, todo un piso amueblado, hay piano. - Calle del Desengaño, 9, pral.

TRABAJOS REPRODUCTIVOS 1 duro diario ó más ganará toda persona (desde cualquier pueblo de España), confeccionando domicilio los sencillos labores por un día. Cuenta. (Maravilla del siglo) Envíase 8 sensacionales artículos gratis. Escribid: 'Industria Artística. Oporto (Portugal).

AVISOS La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte. 7 y 9, FORTAS, 7 y 9. CAMAS La Casa que más vende en Madrid, tiene q. garantía su dorado inimitable. Se asegura. V. A. B. S. DORADAS

ACONTECIMIENTO MERCANTIL Extraordinaria Liquidación Por disolución de Sociedad y cesación de comercio se liquidan todas las existencias de la Casa Hernández. - Montera, 33 MAS DE MEDIO MILLON DE PESETAS en sedas, lanas, algodones, terciopelos, encajes, blondas, tul, gasas, abrigos, trajes, faldas, etc. PROXIMA APERTURA

LA ILMA. SEÑORA Doña Micaela Belaunzarán y Eranceta VIUDA DE GARCÍA HA FALLECIDO EL 7 DE FEBRERO DE 1916 A LAS ONCE DE LA MAÑANA Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. D. E. P. Su director espiritual, Monseñor Cándido de Manzanos; su desconsolada hermana, la Excma. Sra. D.ª Dolores; hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará el día 8 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Isabel, núm. 15 duplicado, a la Sacramental de Santa Marta. El duelo se despide en el cementerio. No se admiten coronas. Se suplita el coche. Se celebrarán misas en la capilla ardiente desde las seis de la mañana hasta la hora del entierro.